



# Europa *en breve*

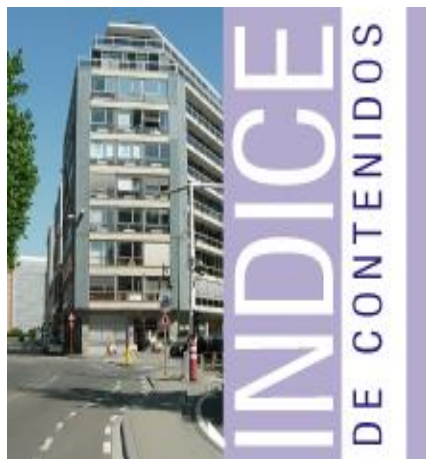
INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas

718

8/15

Semana del 23 de febrero de 2015

[http:// bruselas.abogacia.es](http://bruselas.abogacia.es)



FORMACIÓN Y CONSULTAS.....	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES.....	3
JUSTICIA Y CIUDADANÍA.....	3
COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL.....	4
CONSUMIDORES Y MEDIO AMBIENTE.....	5
LICITACIONES Y OPORTUNIDADES .....	5
JURISPRUDENCIA.....	6
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	7

## NOTICIA DE LA SEMANA



### COMITÉ PERMANENTE EN LONDRES CON OCASIÓN DEL “GLOBAL LAW SUMMIT”

Con ocasión del 800º Aniversario de la “Magna Carta” marcado por la celebración esta semana del “Global Law Summit”, la Law Society de Inglaterra y Gales y el Bar Council han invitado el pasado fin de semana al Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) a celebrar su Comité Permanente en Londres. En la sesión formal, precedida por la celebración de trece comisiones a lo largo del sábado, la Abogacía Europea debatió numerosas cuestiones de actualidad e interés común. Cabe destacar las aprobaciones de posicionamientos en materia de Derecho societario, responsabilidad social corporativa y la personación de CCBE en un asunto judicial relativo al IVA en servicios jurídicos. También se decidió, haciéndose eco de los atentados en París, Bruselas y Copenhague, un cambio de temática del Día del Abogado Europeo de 2015 que abordará finalmente “la libertad de expresión y la libertad de conciencia”. Igualmente, se repasaron las principales reformas normativas de la profesión dentro y fuera de la UE, con particular atención a los problemas de la Abogacía en Ucrania, Serbia y Turquía. Se informó sobre importantes novedades en derecho penal, en prevención de blanqueo de capitales y las negociaciones en materia del TTIP que incluyen una declaración de la Conferencia de Presidentes de la Magistratura de EEUU (como órgano competente para regular la Abogacía).



## INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es).  
**Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

## FORMACIÓN Y CONSULTAS

### CREAR UNA UNIÓN DE LOS MERCADOS DE CAPITALES

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre el Libro Verde para la implementación de una Unión de los Mercados de Capitales. La consulta, dirigida a todas las partes interesadas, busca un enfoque global con el que establecer las últimas bases para la Unión de los Mercados de Capitales en 2019, así como establecer las razones económicas subyacentes de esta Unión y las posibles medidas que podrían adoptarse para lograr este objetivo. El Libro Verde abordará la mejora en el acceso a la financiación en Europa, especialmente para start-ups y PYMES, el aumento y diversificación de las fuentes de financiación, y el funcionamiento más eficiente de los mercados. El plazo para la presentación de contribuciones finaliza el 13.05.2015.

### CURSO ERA SOBRE INGLÉS JURÍDICO

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza del 16 al 20 de marzo 2015 un seminario intensivo sobre Inglés Jurídico, que se llevará a cabo en Bruselas, por las mañanas. Este seminario se dirige a aquellos que tengan un conocimiento medio a alto de inglés, y un especial interés en lenguaje jurídico. El curso les permitirá a los asistentes mejorar sus conocimientos en terminología jurídica inglesa, fomentar que redacten de una forma clara y efectiva, y permitirles saber cómo se hace un uso debido – e indebido- de la lengua inglesa en el panorama de la Unión Europea. Este curso abarcará una gran variedad de lenguaje jurídico, en distintas áreas del derecho. Asimismo, los participantes tendrán la oportunidad de estudiar las diferencias existentes entre el uso del inglés por parte de las Instituciones Europeas y el usado por los angloparlantes.

### PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

Consulta pública sobre el "Proyecto Piloto Común" de gestión de tráfico aéreo	Hasta el 28.02.14
Consulta pública sobre la revisión de la Directiva sobre tiempo de trabajo	Hasta el 15.03.14
Consulta pública sobre directrices para productos o sustancias que causan intolerancia	Hasta el 01.04.14
Consulta pública proyectos de interés propuestos en energía	Hasta el 13.03.15
Consulta pública sobre acceso expedientes en Competencia	Hasta el 25.03.15
Consulta pública sobre revisión del Reglamento 994/2010	Hasta el 08.04.15
Consulta pública sobre la estrategia de la UE para el transporte marítimo	Hasta el 22.04.15
Consulta pública sobre simplificación de autorizaciones REACH	Hasta el 30.04.15
Consulta pública sobre Directrices para cultivos de la OCM	Hasta el 05.05.15

**AGENDA SEMANAL DEL PARLAMENTO EUROPEO**

El Parlamento Europeo celebra esta semana un minipleno y reuniones de sus comisiones en la sede Bruselas. En el orden del día del pleno extraordinario destacan tres debates: el debate sobre el marco estratégico de la Unión de la Energía con Maroš Šefčovič, Vicepresidente de la Comisión Europea; el debate sobre los resultados de la reciente cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los veintiocho países de la Unión Europea (UE), sesión en la que participarán Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo y Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea; y el debate sobre las actividades del Banco Central Europeo (BCE) en 2013, en presencia de Mario Draghi, Presidente del BCE. En lo que se refiere a la actividad esta semana de las comisiones parlamentarias, la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios mantiene un debate con Jeroen Dijsselbloem, Presidente del Eurogrupo, sobre la evolución de los acontecimientos en la zona euro, haciendo especial hincapié en las actuales negociaciones con el Gobierno griego. La comisión de Libertades Civiles debate un nuevo proyecto de informe sobre el sistema de registro a escala europeo de los nombres de los pasajeros de vuelos internacionales (PNR según sus siglas en inglés), y un posible calendario para su aprobación. Ambos documentos serán presentados por Timothy Kirkhope, eurodiputado británico del grupo de conservadores y reformistas. El objetivo de esta medida es facilitar la identificación de presuntos terroristas y seguir sus movimientos. La primera propuesta fue rechazada en 2013 por cuestiones de respecto a la privacidad. Ahora se espera que la directiva sea adoptada antes de que termine el año. A lo largo de la semana, once comisiones parlamentarias pasarán revista al estado de las negociaciones con Estados Unidos para alcanzar un Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP según sus siglas en inglés). El Parlamento Europeo prevé adoptar sus propuestas antes del verano, para que sean tenidas en cuenta por los negociadores.

**JUSTICIA Y CIUDADANÍA****VUELVE LA PROPUESTA DE PNR AL PARLAMENTO EUROPEO**

El Parlamento Europeo refleja en los órdenes del día de sus próximos plenos y comisiones la propuesta legislativa para crear a escala europea un registro de nombre de los pasajeros de vuelos internacionales, que contempla que se recopilen nombre, dirección, números de teléfono y de las tarjetas bancarias, fechas de viajes, itinerarios, información sobre el equipaje. Esta propuesta vuelve a los órdenes del día de la Eurocámara, rechazada en 2013 por sus repercusiones posibles sobre los derechos fundamentales y la protección de datos. Crear a escala europea un registro de nombres de los pasajeros (PNR, según sus siglas en inglés) de vuelos internacionales implica la recopilación sistemática, almacenamiento y utilización de datos como los anteriormente citados. Los defensores de esta medida aseguran que facilitará la identificación de sospechosos y, por tanto, servirá para que los servicios de seguridad luchen mejor contra las amenazas terroristas y otras actividades delictivas. Los eurodiputados de la comisión LIBE rechazaron [la propuesta en 2013](#) por temor a sus repercusiones en los derechos fundamentales y la protección de datos. Sin embargo, los recientes atentados y la creciente amenaza del retorno de combatientes europeos tras luchar en las filas del autodenominado Estado Islámico han vuelto a impulsar esta medida. [En una resolución del 11 de febrero de 2015 sobre medidas anti terroristas](#), los eurodiputados se comprometen "a trabajar en pro de la finalización de una directiva de la UE sobre los PNR antes de finales de año". Con el objetivo de que la nueva propuesta responda a las preocupaciones sobre el respeto de los derechos fundamentales y la vida privada, el PE ha instado a los Estados de la UE a que avancen en la batería legislativa sobre [protección de datos](#). La idea es que las negociaciones de ambas propuestas transcurran en paralelo.

## PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS EN LA UE

La Comisaria de Justicia, Igualdad de Género y Ciudadanía ha realizado una declaración con ocasión del Día Europeo de las Víctimas de Delitos, celebrado el pasado 20 de febrero. La Directiva de Protección de Víctimas dará una mayor protección y apoyo a todas las víctimas de delitos en toda la UE. Los Estados miembros de la UE tienen hasta el 16 de noviembre para implementar sus disposiciones en las respectivas normativas nacionales. La Directiva 2012/29/UE sustituye a la Decisión Marco de 2001 – establece una serie de estándares de protección mínimos y varas obligaciones para los Estados miembros.

---

## COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

### LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LA PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA

La Comisión Europea ha lanzado recientemente su estrategia para luchar contra el fraude fiscal y la planificación fiscal agresiva. Así, el Colegio de Comisarios tuvo su primer debate de orientación sobre las acciones claves que deben ser puestas en marcha para poder garantizar una aproximación más equitativa y transparente de la fiscalidad en el seno de la Unión Europea. El Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha hecho de la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal una prioridad política absoluta de esta Comisión. Uno de los principales objetivos es velar para que las empresas paguen la contribución que les corresponde. Para este fin, el Colegio de Comisarios decidió que presentará un paquete de medidas sobre transparencia fiscal en marzo. Este paquete de medidas anunciado sólo es una primera etapa, ya que prevén presentar más medidas a lo largo de 2015, como la prevista en verano que tratará la fiscalidad de las empresas.

---

## DERECHO SOCIAL

### PRESIÓN MIGRATORIA HACIA LA UE

La Comisión Europea ha anunciado que está intensificando su ayuda a Italia en materia de flujos migratorios. En primer lugar, la operación conjunta Tritón de Frontex se prolongará al menos hasta finales de 2015. En segundo lugar, la Comisión Europea ha concedido a Italia un montante de 13,7 millones de euros de financiación de emergencia con cargo al Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI). La Comisión Europea está además preparada para reaccionar rápidamente a cualquier solicitud que presente Italia para aumentar los recursos de la operación conjunta Tritón. Para ayudar a los Estados miembros a prepararse ante la continua presión derivada de la inestabilidad reinante en algunos países vecinos del Mediterráneo, la Comisión está también supervisando de forma más rigurosa la aplicación de las recomendaciones del Grupo Especial del Mediterráneo y va a informar del avance de los trabajos al Consejo de Asuntos de Interior de marzo. Esto se suma a la ayuda ofrecida a Italia para hacer frente a las presiones migratorias, que totaliza más de 500 millones de euros para el período 2014-2020.

## CONSUMIDORES Y MEDIO AMBIENTE

### UNIÓN DE LA ENERGÍA: INAUGURACIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA FRANCIA-ESPAÑA

El Comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, ha asistido a la inauguración de la línea eléctrica Santa Llogaia – Baixàs junto con Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno español, y Manuel Valls, Primer Ministro francés. Esta inauguración de la línea eléctrica que une Francia y España forma parte de la estrategia de la Comisión Juncker para construir una Unión de la Energía que conecte todos los mercados energéticos europeos. La UE ha aportado fondos para este proyecto por valor de 255 millones de euros procedentes del Programa Energético Europeo para la Recuperación. Y avanzando en este proyecto energético europeo, el 25 de febrero la Comisión hará pública una comunicación donde expondrá las líneas para alcanzar en 2020 un nivel de interconexión eléctrica de al menos un 10 % en todos los Estados miembros, así como presentará la llamada Estrategia de la Unión de la Energía.

## LICITACIONES Y OPORTUNIDADES

### EXPERTOS PARA EL CONSEJO DE EUROPA

El Consejo de Europa buscar expertos en protección de datos y privacidad, lucha contra el racismo y la xenofobia, Derecho del trabajo y derecho a la integridad personal, dentro del programa HELP sobre expertos en Derechos Humanos, en los 28 Estados miembros de la UE. Puede acceder a toda la información de este programa a través de la [web del Consejo de Europa](#). El plazo para presentar las candidaturas finaliza el 02.03.2015.

### CONCURSO A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Comisión Europea y la ONU, en colaboración con la agencia belga de cooperación internacional y UNRIC, han lanzado una convocatoria de creación de cómics para defender la igualdad de género. El concurso se enmarca dentro de la campaña de la ONU Mujeres sobre animar a las mujeres a tener poder, con ocasión del 20º aniversario de la Conferencia de Beijing, de la que salió la “Plataforma de Beijing para la Acción” considerada como un hito para los derechos de las mujeres. El concurso de cómics está dirigido a jóvenes de 18 a 28 años residentes en un Estado miembro de la UE. El plazo para presentar los comics originales finaliza el 20.04.2015.

### PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Estudio sobre los derechos de las víctimas (Ref. 2011/S 70-113039)	Anuncio información
Licitación. Viabilidad de una Fiscalía europea a través de Eurojust (Ref.2011/S 70-113038)	Anuncio información
Contrato servicio. Salvaguarda sospechosos/acusados vulnerables (Ref. 2011/S 70-113037)	Anuncio información
Contrato servicio. Derecho a comunicarse durante la detención (Ref. 2011/S 70-113036)	Anuncio información
Convocatoria. Servicios Jurídicos Derecho español para el PE (Ref.: 2013/S 184-316797)	Anuncio información
Convocatoria. Acuerdos libre comercio UE-Corea del Sur (Ref.: 2014/S 044-072582)	Anuncio información
Convocatoria. Independencia económica hombre-mujer.(Ref.: JUST/2014/RGEN/AG/GEND)	Hasta el 11.03.15
Convocatoria. Suscripciones electrónicas a publicaciones CEPOL (Ref.: 2015/S 024-038920)	Hasta el 11.03.15
Convocatoria. Funcionamiento centro Europe Direct (Ref.: 2015/S 029-048110)	Hasta el 24.03.15
Convocatoria. Cooperación judicial civil y penal. (Ref.: JUST/2014/JCOO/AG)	Hasta el 31.03.15
Convocatoria. Prácticas recogida de datos Igualdad UE (Ref.: 2015/S 029-048111)	Hasta el 15.04.15

---

## JURISPRUDENCIA

### TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA:

#### **FALLO DEL TJUE A FAVOR DE LA COMISIÓN POR LOS “PLANES DE CAMPAÑA” DE FRANCIA**

El TJUE ha dictado sentencia en el asunto C-37/14, Comisión Europea c. Francia. Hasta 2002, Francia concedió ayudas a los productores de frutas y hortalizas en el marco de los denominados “planes de campaña”. Estas ayudas pretendían prevenir, o en caso de crisis, atenuar los efectos de excedentes momentáneos de la oferta con respecto a la demanda. Dichas ayudas se repartían primero entre las organizaciones de productores adheridos a los planes de campaña para ser transferidas posteriormente a los productores. A raíz de una denuncia, la Comisión Europea consideró que las medidas adoptadas en el marco de los planes de campaña constituían una ayuda de Estado. Según ésta, esas medidas estaban destinadas a facilitar la salida de la producción francesa, permitiendo a los productores beneficiarse de un precio de venta superior al coste real pagado por el comprador de la mercancía. Por ello, la Comisión ordenó a Francia en 2009 que obtuviera de los productores el reembolso de las ayudas. Francia y otras partes interesadas impugnaron la Decisión de la Comisión ante el TGUE. Sin embargo, éste desestimó los recursos en septiembre de 2012, no interponiéndose ningún recurso de casación. Tras ello, la Comisión Europea interpuso un recurso por incumplimiento contra Francia ante el TJUE, donde alegaba que no había tenido lugar ninguna recuperación de las ayudas dentro del plazo señalado. El TJUE declara en su sentencia que Francia no adoptó las medidas necesarias para obtener de sus beneficiarios la recuperación de las ayudas de Estado ilegales concedidas en el marco de los «planes de campaña» en el sector de las frutas y hortalizas. Asimismo, el TJUE señala que Francia no ha sido capaz de demostrar que le resultaba absolutamente imposible ejecutar la decisión que ordeno la recuperación. Por ello, el TJUE ha fallado a favor de la Comisión, condenando a Francia al pago de las costas.

### TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS:

#### **EL USO DEL NOMBRE EN ANUNCIOS PUBLICITARIOS NO VULNERA EL DERECHO A LA VIDA PRIVADA**

El TEDH ha dictado sentencia en los asuntos Bohlen c. Alemania (nº de demanda 53495/09) y Ernst August von Hannover c. Alemania (nº de demanda 53649/09). Ambos casos tienen como origen las campañas publicitarias de la empresa British America Tobacco (Alemania), en las que se usó el nombre de los demandantes sin su consentimiento, siendo ambos personajes con relevancia pública, además de utilizar antiguos artículos periodísticos sobre éstos. Los demandantes solicitaron que se prohibiera la distribución de dichos anuncios, a lo que British America Tobacco dio cumplimiento inmediato, pero se negó a abonar a los afectados una indemnización por el uso de sus nombres. El Tribunal Regional de Hamburgo condenó a la empresa tabacalera al abono de sendas indemnizaciones a favor de los demandantes, resolución que fue anulada en 2008 por el Tribunal Federal de Justicia, al considerar que dichos anuncios eran aptos para formar una opinión pública, y no lesionaban su buen nombre. Los demandantes alegaron la violación del artículo 8 CEDH, sosteniendo que la sentencia del Tribunal Federal había vulnerado su derecho a la vida privada, y en particular, su derecho a su propio nombre. El TEDH, tras admitir a trámite sendas demandas, ha resuelto en ambos casos que no ha existido violación del artículo 8 CEDH. La sentencia recuerda que la protección de los derechos del artículo 8 CEDH en la esfera de las relaciones entre particulares, así como el examen de las injerencias en la libertad de expresión, entran dentro del margen de apreciación de los Estados. Por ello, y tras valorar el modo en que el Tribunal alemán ha ponderado la libertad de expresión y el derecho a la vida privada, la sentencia concluye que el Tribunal Federal alemán ha logrado un equilibrio razonable y justo entre ambos derechos.



**DELEGACIÓN EN BRUSELAS:** <http://bruselas.abogacia.es>

**CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:** <http://abogacia.es>

**PORTAL GENÉRICO EUROPA:** <http://europa.eu/>

**PORTAL E-JUSTICE:** <https://e-justice.europa.eu/home.do>

### PRINCIPALES INSTITUCIONES

**Parlamento Europeo:** <http://www.europarl.europa.eu/>

**Comisión Europea:** <http://ec.europa.eu/>

**Oficinas de Representación en España:**

[http://ec.europa.eu/spain/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm)

**Consejo UE:** <http://www.consilium.europa.eu>

**Comité Económico y Social:** [http://eesc.europa.eu/index\\_en.asp](http://eesc.europa.eu/index_en.asp)

**TJUE:** [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1\\_6308/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo1_6308/)

**Defensor del Pueblo Europeo:** <http://www.ombudsman.europa.eu/start.faces>

**Tribunal de Cuentas Europeo:**

[http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index\\_es.htm](http://europa.eu/institutions/inst/auditors/index_es.htm)

**Comité de las Regiones:** <http://www.cor.europa.eu/>

**Banco Europeo de Inversiones** <http://www.bei.org/>

**Banco Central Europeo:** <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

**Representación permanente de España ante la UE:** <http://www.es-ue.org/>

### SERVICIOS SOBRE DERECHO EUROPEO

**EURLEX:** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

**EUROVOC:** <http://eurovoc.europa.eu/>

**Oficina de Publicaciones de la Comunidad Europea:** <http://publications.eu.int/>

**CELEX:** [http://eur-lex.europa.eu/RECH\\_celex.do](http://eur-lex.europa.eu/RECH_celex.do)

**DOUE:** <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

**SCAD PLUS:** [http://europa.eu/legislation\\_summaries/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/index_es.htm)

**Tratados Consolidados:** <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

**Anuario Funcionarios:** [http://ec.europa.eu/civil\\_service/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/civil_service/index_es.htm)

### ABOGACÍA EUROPEA Y OTROS

**Consejo de la Abogacía Europea (CCBE):** <http://www.ccbe.eu>

**Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE):** <http://www.fbe.org/>

**Solvit:** <http://ec.europa.eu/solvit/>

**General Licitaciones:** <http://ted.europa.eu/>

**Europe Direct:** [http://europa.eu/europedirect/index\\_es.htm](http://europa.eu/europedirect/index_es.htm)

**IMI:** [http://ec.europa.eu/internal\\_market/imi-net/index\\_es.html](http://ec.europa.eu/internal_market/imi-net/index_es.html)





# Europa

*en breve*

INFORMACIÓN SEMANAL de la Delegación de la Abogacía Española en Bruselas



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

**Julen Fernández Conte** (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Diego Rafael León Burgos** (Letrado), **Jacqueline Camino López** (Administración), **Violeta Pascual Oliver** (Letrada asistente), y **Beatriz Quintana Ruiz** (Letrada asistente).

**EUROPA EN BREVE** ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France** (*L'Europe en Bref*, email: [dbf@dbfbruxelles.eu](mailto:dbf@dbfbruxelles.eu))
- **La DeutscherAnwaltverein** (*Europa imUberblick*, email: [bruessel@eu.anwaltverein.de](mailto:bruessel@eu.anwaltverein.de))
- **La Law Society de Inglaterra y Gales** (*Brussels Agenda*, email: [brussels@lawsociety.org.uk](mailto:brussels@lawsociety.org.uk))

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación. ([bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es)).



**Consejo General de la Abogacía Española**

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: [prensa@abogacia.es](mailto:prensa@abogacia.es)

Web: <http://abogacia.es>



**Delegación en Bruselas**

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: [bruselas@abogacia.es](mailto:bruselas@abogacia.es)

Web: <http://bruselas.abogacia.es>

Puede consultar el resto de boletines de la Abogacía Española:

